



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**REGULARICESE AUTORIZACION
COMETIDO FUNCIONARIO**

LOTA, 16 FEB. 2018

DECRETO N° 477 ©

VISTOS:

a).- Comunicación Cometido Funcionario de fecha 23 de Enero de 2018, del Director del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A.", que instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción al funcionario **LUIS CONEJEROS SALAZAR**

b).- D.F.L. N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

DECRETO

1.-Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, al trabajador **Luis Conejeros Salazar, Conductor Ambulancia** del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 23 de Enero de 2018, por traslado de pacientes al Hospital Regional y Traumatológico.

3.- Por haber cumplido con lo más arriba indicado, al citado trabajador se le cancelará viático parcial por el día 23 de Enero de 2018, que será imputado al subtítulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- La indicada
- Contraloría
- C.de S. "Dr. Juan Cartes A."
- Remuneraciones
- Carpeta funcionario
- Archivo

HMC/MJA/amr.